

VISTO:

- Que mediante Expediente 0009871/2012 se tramitan las actuaciones referidas a las propuestas de Seminarios Optativos Plan de Estudios 2004 - Ciclos Lectivo 2012 / 2013 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que las propuestas cumplimentan los requisitos previstos para los Cursos Libres según Plan de Estudio y Reglamentación RES HCACETS N°39/11 (Anexo I).
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueban por unanimidad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictado de los Seminarios Optativos Plan de Estudios 2004 - Ciclos Lectivo 2012 / 2013 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social que a continuación se detallan:

Nombre	Docentes Responsables	Carga horaria
Movimientos sociales y Trabajo Social	Ernesto Morillo	32 horas
Derechos humanos, género y Trabajo Social	Alejandra Domínguez Alicia Soldevila Rosa Giordano	32 horas
Migraciones, sociedad y cultura	Eduardo Domenech	32 horas
Mariategui: Marxismo Latinoamericano y mundo agrario	Rubén Caro	32 horas
Trabajo Social y criminología	Jorge Perano	32 horas
Trabajo Social en salud / salud mental	María Elena Flores	32 horas
Trabajo Social con niños/as y adolescentes	María Lidia Piotti	32 horas
Cultura popular y cultura masiva	María Eugenia Boito	32 horas

ARTÍCULO 2: Para el Ciclo Lectivo 2012 encomendar el dictado, durante el segundo cuatrimestre, del Seminario Optativo denominado "Movimientos sociales y Trabajo Social" al docente Ernesto Morillo (39031) como carga ancha al cargo interino de Profesor Asistente Semiexclusivo de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (comunitario) que posee en la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 3: Para el Ciclo Lectivo 2012 encomendar el dictado, durante el primer cuatrimestre, del Seminario Optativo denominado "Derechos humanos, género y Trabajo Social" a las docentes Alejandra Dominguez (32238) como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Exclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (grupal); Alicia Soldevila (32451) como carga anexa al cargo interino de Profesor Adjunto dedicación Semicxclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III y a; Rosa Emilia Giordano (27512) como carga anexa al cargo interino de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva de la asignatura Psicología y Trabajo Social.

ARTÍCULO 4: Para el Ciclo Lectivo 2012 encomendar el dictado, durante el segundo cuatrimestre, del Seminario Optativo denominado "Migraciones, sociedad y cultura" al docente Eduardo Domenech (39959) como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva que posee en el Centro de Estudios Avanzados. Reconocer como colaboradores a los siguientes profesionales: Janneth Clavijo; Diego Mina y Pablo Spollansky.

ARTÍCULO 5: Para el Ciclo Lectivo 2012 encomendar el dictado, durante el segundo cuatrimestre, del Seminario Optativo denominado "Mariategui: Marxismo Latinoamericano y mundo agrario" al docente Rubén Caro (37037) como carga anexa al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple de la asignatura Políticas sociales del estado que posee en la Escuela de Trabajo Social:

ARTÍCULO 6: Para el Ciclo Lectivo 2012 encomendar el dictado, durante el segundo cuatrimestre, del Seminario Optativo denominado "Trabajo Social y criminología" al docente Jorge Perano (35380) como carga anexa al cargo que posee en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Reconocer como colaboradores a los siguientes profesionales: Inés León Barreto; Teresita Pereyra y Magdalena Brocca.

ARTÍCULO 7: Para el Ciclo Lectivo 2012 encomendar el dictado, durante el primer cuatrimestre, del Seminario Optativo denominado "Trabajo Social en salud / Salud mental" a la docente María Elena Flores (33771) como carga anexa al cargo interino de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva que posee en la asignatura Sociología de las organizaciones que posee en la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 8: Para el Ciclo Lectivo 2012 encomendar el dictado, durante el primer cuatrimestre, del Seminario Optativo denominado "Trabajo Social con niños/as y adolescentes" a la docente María Lidia Piotti (30373) como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención social II (comunitario) que posee en la Escuela de Trabajo Social. Reconocer como colaboradores a los siguientes profesionales: Ana Paola Machinandiarena y Andrea Marrone.

ARTÍCULO 9: Para el Ciclo Lectivo 2012 encomendar el dictado, durante el primer cuatrimestre, del Seminario Optativo denominado "Cultura popular y cultura masiva" a la docente María Eugenia Boito (36580) como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Simple de la asignatura Comunicación y Trabajo Social que posee en la Escuela de Trabajo Social.

Expediente 0009871/2012

ARTÍCULO 10: PROTOCOLÍCESE. Comuníquese. Notifíquese por intermedio de despacho docente. Cumplido, archivar las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Sr. ALEJANDRO EMIGDIO GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **21/12**

Expediente 0009871/2012